

ACTA DE JUNTA DE FACULTAD ORDINARIA DE 20/2/2019

PRESIDENTE:

Profa. D^a. Carmen Martínez Rincón

SECRETARIA:

Prof^a. D^a. Pilar Mori Vara

ASISTENTES:

Prof^a. D^a. Carmen García Carrión
Prof. D. César Teijón López
Prof^a. D^a. Lourdes de Pedraza Velasco
Prof. D. Héctor González Ordi
Prof. D. Ramón del Gallego Lastra
Prof. D. Jacinto Gómez Higuera
Prof^a. D^a. M. Luz González Fernández
Prof. D. Alfonso Meneses Monroy
Prof. D. Enrique Varela Donoso
Prof^a. D^a. Paloma Posada Moreno
Prof^a. D^a. M^a José Díaz Arribas
Prof^a. D^a. Ana María Álvarez Méndez
Prof^a. D^a. M^a Ángeles Atín Arratibel
Prof^a. D^a. Carmen Gamella Pizarro
Prof. D. Antonio Luís Villarino Marín
Prof^a. D^a. Rosario Morales Lozano
Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa Vallejo
Prof. D. Luís Fernández Carmena
Prof. D. José Luis Lázaro Martínez
D^a. Natalia Martínez Larrul
D. Francisco R. García Martínez
D. Eduardo Fernández Lasarte
D. Rubén Martín Rodríguez
D^a. María Aragonés Jiménez

INVITADOS:

Prof. D. Rubén Sánchez Gómez
Prof. D. Juan V. Benéit Montesinos
D. Javier Rodríguez Güemes
D. Óliver Martín Martín

NO ASISTENTES:

Prof. D. Juan Carlos López Corral
Prof^a. D^a. Nuria Cuadrado Bravo
Prof. D. José María Blanco Rodríguez
Prof. D. José López Chicharro
Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro
Prof. D. David Carabantes Alarcón
Prof^a. D^a. María Teresa Angulo Carrere
Prof. D. Ángel Manuel Orejana García
Prof^a. D^a. Yolanda Fuentes Peñaranda

Prof^a. D^a. Raquel Valero Alcaide
Prof^a. D^a. Carmen Crespo Puras
Prof^a. D^a. Isabel Durango Limarquez
D^a. Lidia López García
D^a. Andrea Ucendo Hinojosa
D. Sergio Damián Barbero
D. Teresa de Jesús Garcinuño Jiménez
D. Guillermo Moreno Muñoz
D^a. Olatz Abasolo Iturbe
D^a. Nerea Bustamante Palomo
D. Guillermo Ceniza Bordallo
D^a. Alicia Andújar Gómez
D^a. Laura Domínguez Cerrillo

EXCUSAN ASISTENCIA:

D. Israel Novo Bravo
Prof^a. D^a. Fuencisla Sanz Sanz

En Madrid, a 20 de febrero de 2019, siendo las 13:00 h, se reúne, en sesión ordinaria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta Ordinaria de Facultad del 6 de febrero de 2019.

Se **APRUEBA** por asentimiento el acta de la Junta de 6 de febrero de 2019.

2. Informe de la Decana.

- Debemos excusar la no asistencia a esta sesión de la Profa. Fuencisla Sanz ya que ha fallecido su marido. Le presentamos nuestros respetos, acompañándola en el sentimiento.
- **Plan de Actuaciones en Profesorado 2019:** las líneas generales presentadas en Consejo de Gobierno tratan de reforzar las plantillas de los Departamentos, reducir la interinidad de los Profesores Contratados Doctores y equilibrar los tiempos de espera

para los profesores acreditados a TU y CU.

Estabilización y promoción del profesorado: el número de acreditados pendientes de promoción ha disminuido mucho, quedando pocas plazas por cubrir para las figuras de CU y TU

Renovación de plazas de Asociados de CC. de la Salud, Asociados LOU e Interinos: las renovaciones de estas figuras contractuales docentes deben contar con la conformidad del Consejo de Departamento correspondiente, no siendo necesaria su aprobación por parte de la Junta. La Sra. Decana lee el listado completo de los profesores/as que están pendientes de renovación.

Del 1 al 29 de marzo se van a mantener reuniones con el Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado para analizar las necesidades de contratación de profesorado para el curso 2019/2020; ante la falta de plazas que tenemos (Centro con menor relación profesor-estudiantes de toda la UCM), la Vicerrectora piensa que con un plan de actualización de plantilla a dos-tres años vista, terminaría con nuestras necesidades de profesorado.

Tanto las plazas de contratos de más de 3 años, como las de nueva creación, deben estar aprobadas por Consejo de Departamento y Junta de Facultad.

- **Asignaturas optativas:** ya han sido aprobadas en Comisión de Estudios, las asignaturas optativas aprobadas por esta Junta en la sesión del 6 de febrero, quedando pendiente solo su aprobación por Consejo de Gobierno. Aunque esta Junta voto por unanimidad pasar todas la asignaturas optativas a 3 créditos, aquellas que este curso se han impartido con 6 créditos ECTS, permanecerán con la misma carga docente hasta el próximo curso.
A diferencia de años anteriores, desde el Vicerrectorado de Estudios, no se ha producido convocatoria para la presentación de asignaturas optativas.
- **Asignaturas transversales:** Se considerarán formación complementaria para los estudiantes. No computarán como dedicación docente a los profesores que las impartan, pero llevarán aparejadas una cuantía económica que percibirá el profesor. Actualmente y hasta mediados de marzo, está abierta la convocatoria para estas asignaturas, estando restringidas a profesores con evaluación Docentia muy buena o excelente.
- **Normativa para Tribunales de Compensación en estudios de Grado de la UCM:** Este tipo de evaluación, de carácter excepcional, tiene como objeto la resolución de situaciones académicas particulares en las que la repetida no superación de una asignatura impide, o demora desproporcionadamente, la obtención de un título. Los Tribunales valoran la labor realizada por el estudiante durante todos sus años de estudio en la Universidad para decidir si, en conjunto, ha adquirido los suficientes conocimientos y competencias para obtener el título académico al que aspira a pesar de no haber superado las pruebas de evaluación una asignatura del plan de estudios correspondiente. La nueva normativa aprobada en Consejo de Gobierno, comenzará a aplicar el próximo curso 2019/2020.
- **Reconocimiento de créditos:** ha habido problemas con la redacción de la normativa por lo que se retiró el documento del Consejo de Gobierno, previéndose su aprobación para la próxima sesión.
- **Dotación económica para el Máster en Investigación en cuidados de la salud:** nos corresponden 2.812 euros, pudiendo completarse dicha cantidad con financiación de la Facultad.
- **Informe DOCENTIA 2017/2018:** el 29,73% de nuestros profesores que han participado en la evaluación, tienen una calificación de excelente y el 43,24% de muy positiva.
- **Convocatoria para la solicitud de ayudas para estancias breves en España y en el extranjero de los beneficiarios del Programa de Formación de Personal Investigador de la UCM. Convocatoria 2019.:** El plazo para la presentación de solicitudes para esta convocatoria está abierto hasta el 8 de marzo.

- **XIV Congreso Nacional de Investigación para Estudiantes Pregraduados de Ciencias de la Salud. XVIII Congreso de Ciencias Veterinarias y Biomédicas:** Este año está organizado por la Facultad de Medicina y tendrá lugar del 25 al 27 de abril.
- **Actos por la festividad de San Juan de Dios:** como en años anteriores, se han programado diferentes actividades para celebrar la fiesta del patrón de nuestra Facultad, siendo estos los actos programados:
 - o Día 6 de marzo:
 - 5ª Carrera por la Salud Universitaria “Dando la voz a los jóvenes con cáncer”: hay más de 100 participantes inscritos.
 - IV Jornadas Sociosanitarias “Universidad y Servicio”: por estar en obras el anfiteatro Ramón y Cajal de la Facultad de Medicina, este año se han programado 33 talleres presenciales y 1 on-line para los estudiantes. Los alumnos recibirán 1 crédito por asistir a 3 talleres presenciales y al taller on-line, debiendo hacer un examen.
 - o Día 7 de marzo:
 - V Jornada de Valores Humanización de la Atención Sanitaria “Al otro lado del pijama”: se celebrará en el aula magna de la Facultad de Económicas, estando ya completo el aforo, por lo que se retransmitirá por streaming en aulas de nuestra Facultad.
 - Acto Académico de Honores y Distinciones.
 - Jornada “Salidas profesionales para estudiantes de los Grados de Enfermería, Fisioterapia y Podología”: la Jornada es solo para los estudiantes de 4º curso de nuestros grados y se impartirán en la Facultad de Ciencias de la Información.

3. **Aprobación, si procede, de la Planificación General Académica para el curso 2019/2020.**

Las líneas generales de nuestra planificación docente, deben ser aprobadas por esta Junta de Facultad, para su posterior envío al Vicerrectorado de Estudios y que a su vez, pueda ser aprobada en la Comisión de Estudios del día 27 de febrero.

Los criterios generales para la modulación de la docencia, son:

- Grupos docentes: 75-80 estudiantes, salvo excepciones.
- Seminarios: 25-30 estudiantes.
- Talleres, prácticas de laboratorio, etc.: 12-15 estudiantes, salvo excepciones que deberán ser solicitadas por la asignatura.
- Grupos de prácticas en hospitales del SERMAS:
 - o Enfermería: ratio 1/5-1/7
 - o Fisioterapia: ratio 1/2-1/3

Se aprueban por unanimidad los criterios generales para la modulación de la docencia.

Se ha propuesto al Vicerrectorado de Planificación Académica, aumentar un grupo en 1º y 2º curso de los tres grados, permitiéndonos hacer esto en el Enfermería y dejando como están para el próximo curso, los Grados de Fisioterapia y Podología. La dedicación docente de los profesores no se verá aumentada ya que deberán darnos plazas de profesores. **Se aprueba por unanimidad** la propuesta.

El curso comenzará el día 2 de septiembre, comenzando las clases en nuestro Centro el día 9 de septiembre y terminando el 14 de mayo de 2020.

Asignación docente a los Departamentos: Se propone la asignación docente de las asignaturas de Farmacología y Productos sanitarios de las titulaciones de Grado en Fisioterapia y Grado en Podología al Departamento de Enfermería y al Departamento de Farmacología y Toxicología. Igualmente se propone la asignación docente de la asignatura Técnicas Físicas del Grado en Podología al Departamento de Enfermería.

Se aprueba por unanimidad las propuestas.

4. Aprobación, si procede, de la Memoria de la Clínica Podológica.

Esta Junta quiere dar las gracias a la Profa. García Morales por la realización de esta Memoria. **Se aprueba por unanimidad.**

5. Informe de la Comisión de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos. Aprobación, si procede, de los plazos y cupos para estudiantes de movilidad y traslados.

La Vicedecana de Estudiantes, como presidenta de la Comisión de Adaptación, Reconocimiento y Transferencia de créditos, informa sobre la actividad de la citada comisión:

- **Estudiantes extranjeros:**
 - Curso 2018/2019
 - Solicitudes: 40
 - Admitidos: 27
 - No admitidos: 12
 - Convalidado por el Ministerio: 1
 - Curso 2019/2020: se propone trabajar con los siguientes cupos:
 - Enfermería: 5
 - Fisioterapia: 2
 - Podología: 2
 - Se ha realizado la propuesta al Vicerrectorado de Estudiantes de modificación del plazo oficial de la convocatoria (1 abril al 30 de junio) al periodo de 1 de marzo al 30 de mayo.
 - Se han fijado los criterios generales para convalidación.
- **Movilidad:**
 - ERASMUS
 - Curso 2018/2019:
 - Alumnos que vinieron a cursar estudios: 17
 - Alumnos de nuestra Facultad que cursaron estudios en otras Universidades: 10
 - Curso 2019/2020: 27 solicitudes de nuestros estudiantes
 - SICUE
 - Curso 2018/2019:
 - Alumnos que vinieron a cursar estudios: 15
 - Alumnos de nuestra Facultad que cursaron estudios en otras Universidades: 0
 - **Traslados:**
 - Curso 2018/2019: 26 traslados

Se aprueban por asentimiento los plazos y cupos para estudiantes de movilidad y traslados

La Comisión también ha realizado las tablas de equivalencia para la solicitud de convalidaciones, entre nuestros grados, entre nuestros grados y el grado en medicina de la UCM y entre nuestros grados y sus equivalentes de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid.

6. Ruegos y preguntas.

No se produjeron.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:35 h., de lo que como Secretaria doy fe.

Vº Bº
LA DECANA
Carmen Martínez Rincón

LA SECRETARIA ACADÉMICA
Pilar Mori Vara